

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35907** CASALS MAQUINARIA VINÍCOLA, S.L.

Edicto.

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 133/2011-M instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de M.<sup>a</sup> del Carme Tost Asens y José Gregorio Castellano Rodríguez se ha dictado Decreto en fecha 9 de noviembre de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Casals Maquinaria Vinícola, S.L., por importe de 174.747,76 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 9 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110082626-1